

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

JAEN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Gervasio Mediano Correa, cuyo último domicilio conocido es: Pamplona (Navarra), calle Oliste, número 27, tercero, y a Jorge Octavio Manuel Beitia Ruiz, cuyo último domicilio conocido es: Andorra (Teruel), calle Mayor, número 15, presuntos inculcados en expediente número 35/79, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente indicado, instruido por aprehensión de 37,5 gramos de hachís, mercancía que ha sido valorada en 3.750 pesetas, que ha dictado providencia de fecha 23 de febrero de 1980, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y por lo tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 85 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará el día 10 de abril de 1980, a las diez horas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo de caer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en la localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79. También se les advierte que, según determina el párrafo 3) del artículo 80, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesan a la defensa de sus derechos.

Jaén, 20 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.098-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito portugués José Augusto Possacos, nacido en Meirinho (Portugal), el 5 de mayo de 1944, hijo de José y Joaquina, soltero, Guarnicionero; se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 19

de febrero de 1980, al conocer del expediente número 44/79 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión y descubrimiento de ganado lanar y cabrío.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, al súbdito portugués José Augusto Possacos.

3.º Declarar que en el responsable no concurre circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente a José Augusto Possacos: Multa Ctd., 65.415; artículo 31, 3.000 pesetas; total, 68.415 pesetas.

5.º Declarar el comiso del ganado aprehendido.

6.º Absolver de toda responsabilidad a don José Vicente Vicente y a don Fernando Vicente Vicente, vecinos de Corporario (Salamanca).

7.º Adjudicar el ganado aprehendido y descubierto a los señores Vicente Vicente, previo pago del importe de su valoración.

8.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores y descubridores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 25 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.802-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/21.832/79 (E. 13.104).

Finalidad: Alimenta la E. T. «Centro Piqué, 2/4» (2 por 400 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 3.870 y E. T. 3.820, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,005 kilómetros.
Presupuestos: 751.000 pesetas.

AS/21.833/79 (E. 13.105).

Finalidad: Alimenta el P. T. 3.715, «Urbanización Mas Llopert» (160 KVA.), derivada de apoyo sin número línea a estación transformadora 1.860, en término municipal de Sant Fost de Capcentelles.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio y aluminio-acero de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera.

Longitud: 0,760 kilómetros.
Presupuesto: 1.929.000 pesetas.

AS/21.834/79 (E. 13.109).

Finalidad: Tendido de c/s. a 11 KV. de unión entre E. T. 2.544 y c/s. a estación transformadora 991, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,240 kilómetros.
Presupuesto: 1.612.000 pesetas.

AS/21.835/79 (E. 13.142).

Finalidad: Alimenta la E. T. calle Bardi (400 KVA.), derivada de c/s. entre estación transformadora 2.358 y estación transformadora 1.287, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,105 kilómetros.
Presupuesto: 1.910.000 pesetas.

AS/21.836/79 (E. 13.166).

Finalidad: Alimenta la E. T. «calle Vilarde» (250 KVA.), derivada de c/s. desde E. T. 1.319, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,065 kilómetros.
Presupuesto: 699.000 pesetas.

AS/21.837/79 (E. 13.169).

Finalidad: Alimenta la E. T. «calle Esteban Grau, 28» (250 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 2.677 y E. T. 3.433, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,096 kilómetros.
Presupuesto: 1.081.000 pesetas.

AS/21.838/79 (E. 13.170).

Finalidad: Alimenta la E. T. «plaza de Païssos Catalans» (250 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 1.780 y E. T. 1.689, en término municipal de Cornellá.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,010 kilómetros.
Presupuesto: 1.202.000 pesetas.

AS/21.839/79 (E. 13.180).

Finalidad: Tendido c/s. 11 KV., entre «calle Mallorca-Tarragona» a «calle Valencia-Llansá», en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,255 kilómetros.
Presupuesto: 585.000 pesetas.

AS/21.840/79 (E. 13.181).

Finalidad: Alimenta la E. T. «Calle Plató» (830 y 250 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 3.230 y E. T. 2.336, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,60 kilómetros.
Presupuesto: 1.285.000 pesetas.

AS/21.841/79 (E. 13.182).

Finalidad: Tendido c/s. entre estación transformadora 1.882 a E. T. 3.076, «Calle Castellá», en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,260 kilómetros.
Presupuesto: 700.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución.

A todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 7 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.551-C.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. R. I. 6.340 (expediente: 23.975.)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someterá a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ayuntamiento de Truchas (León).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la localidad de Truchas, Corporales, Truchillas, Baillo y La Cuesta, actualmente atendidas por otra Empresa.

d) Características principales. Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito, a 15 KV. (20 KV.), con conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados (LA-5,6) aisladores de vidrio ESA número 1.503 en cadena de dos y tres elementos (suspensión y amarre) y «Arvi número 32», y apoyos de hormigón vibrado con crucetas metálicas y otros metálicos de celosía, tipo «Uesa», que entroncará en la línea de «Unión Eléctrica, S. A.», Morla-La Baña (apoyo número 192), con una longitud de 6.951 metros hasta la localidad de Corporales, seis derivaciones aéreas trifásicas de un solo circuito, a 15 KV. (20 KV.), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados (LA-30), apoyos de madera de pino y metálicos de celosía, tipo «Uesa» (alineación y ángulos y grandes vanos), y aisladores de vidrio «Esa» número 1.503 en cadenas de dos y tres elementos y «Arvi-32», cuatro de ellas desde la línea a Corporales, apoyo número 4, con 552 metros al centro de transformación de Truchas número 1; desde el apoyo número 8, con 1.482 metros al C. T. de La Cuesta; desde el apoyo número 39, 101 metros al C. T.

de Baillo; desde el apoyo número 68, con 84 metros al C. T. de Corporales. Una derivación desde la línea de La Cuesta, apoyo número 7, con 125 metros al centro de transformación número 2 de Truchas, y desde la línea Morla-La Baña, apoyo número 179, con 50 metros al centro de transformación número 3 de Truchas, y desde el apoyo número 192, con 930 metros al C. T. de Truchillas, discurren todas estas líneas por fincas particulares y terrenos comunales del término municipal de Truchas, cruzándose las carreteras a Encinedo, Corporales, líneas telefónicas de la CTNE, caminos de fincas y accesos a pueblos, caminos vecinales a Convilla, La Cuesta, Truchillas y los ríos Eria y Truchillas.

Dos centros de transformación de 50 RVA., tensiones 15 KV. 380-230 V., sobre apoyo metálico de celosía en Truchas número 1 y Corporales, y otros cinco centros de transformación de iguales características, con transformadores de 25 KVA. en Truchas número 2 y 3. Truchillas, Baillo y La Cuesta, completándose la instalación con redes de baja tensión aéreas, trifásicas, con conductores de aluminio en haz trenzado aislado (tres posada y suspendida) y postes de hormigón y otros de madera de pino en las localidades de Truchas, Truchillas, Baillo, La Cuesta y Corporales

e) Procedencia de materiales: Nacional.
r) Presupuesto: 17.080.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 4 de junio de 1979.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—653-D.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

NAVARRA

Facultad de Ciencias (Sección Biológicas)

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Ciencias (Sección Biológicas) de don José Luis Díaz Alonso, que le fue expedido el día 25 de septiembre de 1971, y registrado al folio 89, número 1.401 de la Sección de Títulos, y registrado al folio 54, número 1.738 de la Universidad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Pamplona, 22 de febrero de 1980.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector.—630-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LEON

El expediente que contiene el proyecto de adaptación del Plan general de

adaptación a la nueva Ley del Suelo y las modificaciones a que hace referencia el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, celebrado el día 13 de los corrientes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Suelo y Reglamento de Planeamiento, queda expuesto al público, por término de un mes, durante cuyo período podrán formularse las sugerencias y alegaciones que se estimen pertinentes.

León, 21 de marzo de 1980.—El Alcalde.—1.818-A.

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento en Sesión Plenaria celebrada el día 29 de febrero de 1980, adoptó el siguiente acuerdo: «Aprobar inicialmente como modificación de los planes parciales de reforma interior del Puente de Vallecas y de Edificación abierta de Vallecas, la rectificación de alineaciones de la Travesía de Enrique Velasco, conforme se refleja en el proyecto redactado por los Servicios Técnicos de esta Gerencia.»

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle de Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, como asimismo formular por escrito que habrá de presentarse en el Registro General de la misma cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.572-A.

El excelentísimo Ayuntamiento, en Sesión Plenaria celebrada el día 29 de febrero de 1980, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Quedar enterado del análisis efectuado por los Servicios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, respecto al Planeamiento en el sector comprendido por el Paseo de Extremadura, prolongación de la nueva avenida de Villasandino y calles Virgen del Rosario y Villasandino, y considerar como vigente el señalado en el estudio efectuado contenido en el plan número 1 que figura el folio 33 del expediente.

2. Someter el expediente a información pública durante un mes, para oír alegaciones y dar cuenta del mismo, para su ratificación a la Comisión del Area Metropolitana.

3. Mantener, hasta tanto, la suspensión de licencias acordada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el 28 de diciembre de 1979.

4. Adoptar, posteriormente, por los Organos Municipales competentes las disposiciones necesarias para ajustar al planeamiento aprobado, todos los actos o actuaciones ejecutados o en tramitación.

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle de Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, como asimismo formular por escrito —que habrá de presentarse en el Registro General de la misma— cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Secretario general.—1.573-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1979 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 1 de marzo de 1978: 3.000.000 de obligaciones simples, al portador, serie L, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 3.000.000, inclusive, devengando un interés del 15,182 por 100 anual (con el impuesto sobre las Rentas de Capital, desgravado en un 95 por 100, a cargo del tenedor), pagadero por semestres vencidos en 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año.

Los títulos números 1/300.000 son de una obligación cada uno de ellos y los números 300.001/327.000 son de 100 obligaciones cada uno, estando numerados del 300.001 al 3.000.000, inclusive.

Las mencionadas obligaciones se amortizarán en un plazo de diez años a partir del tercero de la emisión, mediante sorteos anuales, de conformidad con las condiciones que figuran insertas al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—2.576-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Sociedad Financiera y Minera, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 16 de junio de 1976: 432.000 acciones ordinarias, serie C, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 848.001 al 1.080.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—2.593-C.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviados los certificados de depósito, int. trim., serie 5800/4425, número 1114, de pesetas nominales 250.000 y vencimiento el 25 de noviembre de 1979, y serie 5800/4425, número 1.115, de pesetas nominales 250.000 y vencimiento el 25 de noviembre de 1979, se procederá a expedir duplicado de los mismos a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Olot, 29 de febrero de 1980.—731-D.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por los titulares del

certificado de depósito, serie «A», número 520-069864, de fecha 10 de noviembre de 1977, expedido por «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», se ha dado aviso de que dicho certificado ha sido extraviado.

Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado a favor de los titulares, a los efectos que determina el precepto indicado anteriormente.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—El Secretario general.—1.501-12.

**SERVICIO DEL AUTOMOVIL PACO,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 10 de marzo de 1980 y de conformidad con el contenido de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de abril de 1980, en primera convocatoria, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 26 de abril de 1980, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, calle Mallorca, número 7, 2.º de Ibiza, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta sobre cambio de los Estatutos sociales, en el sentido de anular la figura del Consejo de Administración y creación de la figura de unos Administradores únicos que hagan sus veces.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Autorización para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.
- 4.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Ibiza, 10 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Torres Ferrer.—2.939-C.

GRAFICAS ARAGON, S. A.

Junta general

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de abril de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 15 de abril, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Polígono Industrial «Los Angeles», Getafe (Madrid), calle Herreros, número 14, que se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social de 1979.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.
- 3.º Aprobación del informe de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1979.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio social de 1980.
- 5.º Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.866-C.

CERAMICA MIRASIERRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle del Cubillo, sin nú-

mero, el día 17 de abril de 1980, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Propuesta de aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1977.
- 3.º Propuesta, asimismo, de la aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 1980.—El Director Gerente.—2.931-C.

**EUROVIAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA DE AUTOPISTAS, S. A.**

*EMISION DE OBLIGACIONES
HIPOTECARIAS 5 ABRIL 1978*

Amortización de obligaciones

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 22 de marzo de 1980, página 6463, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... para la amortización de 354 títulos...», debe decir: «... para la amortización de 345 títulos...».

EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.

SEVILLA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las doce horas del día 23 de abril próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar de: siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria anual correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Acordar la aplicación de resultados, en vista de dicho balance, con arreglo a lo establecido en los Estatutos.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Sevilla, 13 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo, José Merino Ruiz.—1.710-13.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

Emisión 1955.—El cupón número 49, correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de abril de 1980, a razón de 28,70 pesetas netas por cupón (bruto, 33,75 pesetas).

Emisión 1971.—El cupón número 18, correspondiente a las obligaciones simples 8,721 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 55.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 6 de abril de 1980, a razón de 400 pesetas netas por cupón (bruto, 436,10 pesetas).

Emisión 1965.—El cupón número 30, correspondiente a las obligaciones simples

6,0718 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 15 de mayo de 1980, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto 30,38 pesetas).

Emisión 1978.—El cupón número 3, correspondiente a las obligaciones simples 12 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 40.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 27 de mayo de 1980, a razón de 3.000 pesetas netas por cupón (bruto, 3.036,42 pesetas).

Emisión 1954.—El cupón número 52, correspondiente a las obligaciones simples 6,50 por 100 de esta Sociedad, números 30.001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de junio de 1980, a razón de 27,65 pesetas netas por cupón (bruto, 32,50 pesetas).

Emisión 1967.—El cupón número 26, correspondiente a las obligaciones simples 6,3259 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 240.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 30 de junio de 1980, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto 31,62 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos ban-

carios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—1.419-5.

**PAPELERA DE EXPORTADORES
DE NARANJAS, S. A.
(PAPENSA)**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 del mes de mayo de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, si concurren presentes o debidamente representados, dos terceras partes de las acciones ordinarias y dos terceras partes de las acciones preferentes, como mínimo, y si no se alcanzasen tales quórum, en segunda convoca-

toria, a la misma hora del día siguiente, 9 de mayo de 1980, en los locales del «Club de Tenis de Alcira» (Valencia), colonia Montealegre, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Anular el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 3 de junio de 1977, sobre reducción del capital social que habría de afectar a las 1.576 acciones nominativas preferentes de la serie A, a las 424 acciones nominativas preferentes de la serie B, a las 46.000 acciones nominativas ordinarias de la serie C, a las acciones nominativas preferentes de la serie D, números del 1 al 146.000 inclusive, y a las 18.833 acciones nominativas ordinarias de la serie E.

2.º Reducción del capital social por pérdidas en su 40 por 100, que afectará por igual a todas las acciones de la Sociedad.

3.º Modificación total de los Estatutos sociales.

Alcira, 7 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Suñer Oliver.—2.604-C.

UNIBANSA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		9.230.931,68	Capital desembolsado		300.000.000,00
Bancos		9.230.931,68	Suscrito		300.000.000,00
Cartera de valores		191.665.156,56	Acreedores		491.042,00
Acciones cotizadas		189.283.959,06	Compras de valores		383.600,00
Obligaciones cotizadas		2.381.197,50	Varios		107.142,00
Deudores		18.910,00	Resultados del ejercicio		10.579.620,54
Ventas de valores		18.910,00	Cuentas de orden		311.070.662,54
Regularización de la cartera		110.155.664,30			225.809.250,00
Cuentas de orden		311.070.662,54			
		225.809.250,00			
		536.879.912,54			536.879.912,54

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en ventas de títulos		6.616.399,82	Beneficios en venta de títulos		1.259.617,49
Gastos generales y de administración		1.046.310,00	Cupones y dividendos de la cartera		18.687.829,88
Beneficios del ejercicio 1979		10.579.620,54	Primas de asistencia a Juntas		23.518,00
			Intereses bancarios		269.582,00
			Otros ingresos		1.753,00
		20.242.300,36			20.242.300,36

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1979 y detalle de las inversiones que suponen más del 5 por 100 de ella

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre de 1979 en la Bolsa en que ha resultado más baja
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Alimentación	4.128.500	1.917.990,00	1.680.793,80
Sector Agrícolas	10.200.000	2.445.620,00	1.921.340,00
Sector Petroleos	7.000.000	7.943.000,00	7.735.700,00
Sector Químicas	9.000.000	3.568.500,00	3.397.500,00
Sector Metálicas Básicas	12.837.500	5.002.872,50	4.532.625,00
Acumulador Tudor	17.150.500	16.051.152,95	16.234.683,30
Iberduero	60.300.000	35.433.600,00	35.888.800,00
Resio Sector de Electricidad	61.250.000	35.065.625,00	34.289.375,00
Banco de Santander	28.064.000	61.959.899,20	66.884.931,21
Bankinter	8.609.000	10.510.728,10	10.143.984,70
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	5.785.750	9.384.571,31	9.134.277,18
Obligaciones cotizadas en Bolsa	2.939.750	2.381.197,50	2.116.620,00
	226.995.000	191.665.156,56	193.938.810,19

AZULEJOS GALICIA, S. A.

Disolución

A los efectos establecidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el 4 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de la misma, acogiéndose a los beneficios de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, estableciéndose como condición suspensiva de tal acuerdo la efectiva aplicación de las exenciones fiscales establecidas en el mencionado precepto.

Vigo, 17 de mayo de 1980.—Un Liquidador solidario.—3.065-C.

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con la asistencia del Letrado-Asesor prevista en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 11 de abril de 1980, en la sala de Juntas del domicilio social, avenida del Generalísimo, 59, planta 16, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del siguiente día 12, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
4. Aprobación del acta de la Junta, si procede o, en su caso, nombramiento de interventores.

Madrid, 26 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.076-C.

FINANCIERA ESPAÑOLA
DE INVERSIONES, S. A.
(FINSA)

Pago de dividendo

Se comunica a los señores accionistas que, en cumplimiento del acuerdo de la Junta general ordinaria, a partir del próximo 2 de abril, se procederá al pago del dividendo complementario del ejercicio de 1979, a razón de 55 pesetas, libres de impuestos, a todas las acciones en circulación, números 1 al 1.331.204.

El pago del referido dividendo se efectuará en cualquier oficina del Banco de Vizcaya, mediante facturación numérica, en soporte magnético. Código 13792701.

Bilbao, 24 de marzo de 1980.—El Secretario-Secretario.—3.081-C.

ERIA, S. A.,
ESTUDIOS Y REALIZACIONES
EN INFORMATICA APLICADA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Salón de Consejos del Instituto Nacional de Industria el próximo día 17 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si fuere procedente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pé-

rdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1979.

2.º Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales, limitando el número máximo de los Consejeros.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros y confirmación de los nombramientos hechos por el Consejo.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, David Herrero Lozano.—3.085-C.

COMPAÑIA CERVECERA DE CANARIAS,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 2 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, para el día 3 de mayo, a igual hora, en el domicilio social, avenida Angel Romero, número 18, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la presente Memoria, el balance al 31 de diciembre de 1979 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de los beneficios en la forma que en la Memoria se propone.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios, y dos suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 6.º Aprobación del acta de esta Junta general o, en su defecto, designación de dos interventores para tal fin.

Nota: Conforme al artículo 15 de los Estatutos podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones al portador que depositen los títulos o sus resguardos o certificados bancarios en la Caja de la Compañía con antelación de cinco días.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximino Acea Perdomo. 1.707-4.

COMPAÑIA CERVECERA DE CANARIAS,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 2 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día 3 de mayo, a igual hora, en nuestro domicilio social, avenida de Angel Romero, 18, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos como consecuencia de la ampliación.
- 3.º Aprobación del acta de esta Junta o designación de dos interventores conforme a la Ley para tal aprobación.

Nota: Conforme al artículo 15 de nuestros Estatutos podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones al portador que depositen los títulos o sus resguardos o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, con antelación de cinco días.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximino Acea Perdomo.—1.708-4.

MAYORISTAS ASOCIADOS DE ESPAÑA,
SOCIEDAD ANONIMAJunta general ordinaria
de accionistas

El Consejo de Administración de «Mayoristas Asociados de España, S. A.» (MAESA), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a Junta general de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el sábado día 12 del próximo mes de abril, a las diez horas, en los salones del Hotel Mindanao, sito en paseo de San Francisco de Sales, número 15, de Madrid.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no lograrse la asistencia requerida legalmente, se celebraría, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 13 del referido mes.

El objeto de la convocatoria es el de someter a la consideración de la Junta los siguientes asuntos:

Orden del día

1. Informe del Presidente del Consejo sobre la marcha de la Organización.
2. Aprobación, si procede, del proceso constitucional.
3. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, informe de los accionistas censores de cuentas y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1979.
4. Propuesta de aprobación de la lista de accionistas, con rectificación de la titularidad de la acción número 37, así como de otras acciones por transformación en personas jurídicas de sus primitivos titulares.
5. Puesta a disposición de la Junta general por el Consejo de Administración en pleno de sus cargos de Consejeros. Elección de los Consejeros que compondrán el nuevo Consejo de Administración.
6. Propuesta del Consejo de Administración sobre:
 - Centralización de pagos.
 - Marcas propias.
7. Nombramientos:
 - Accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
 - Accionistas interventores de actas.
8. Ruegos y preguntas.

Los documentos a que se refiere el apartado tercero estarán a disposición de los accionistas, en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto es condición indispensable que las acciones estén inscritas en el Libro Registro de Socios con cinco días de antelación a la fecha de aquélla.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Suárez Noriega.—1.709-12.

INDUSTRIAS SOLA, S. A.

Convocatoria de Juntas generales
ordinaria y extraordinaria
de accionistas

Se convoca la celebración de Juntas generales extraordinaria y ordinaria de accionistas, que se celebrarán en Barcelona (Ausias March, número 28, despacho 44), en primera convocatoria, el día 15 de abril de 1980, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden:

- a) Junta extraordinaria, a las once horas.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Aprobar, si procede, la gestión de la Administración de la Sociedad.

b) Junta ordinaria, a las doce horas, en su caso, a continuación de la Junta anterior.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1979.

2.º Aplicación de los resultados del expresado balance de 1979.

3.º Aprobar, si procede, la gestión de la Administración de la Sociedad.

Barcelona, 17 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sola Queraltó.—1.712-13.

INDUSTRIAS DEL GUADALQUIVIR, S. A. (INVIRSA)

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, con arreglo a las disposiciones estatutarias, el sábado día 12 de abril próximo, a las trece horas, en su domicilio social, sito en El Viso del Alcor (Sevilla), carretera El Viso-Carmona kilómetro 1, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del año 1979.

2.º Inventario, balance y cuenta de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

En caso de no reunirse la asistencia reglamentaria se celebrará, en segunda convocatoria, el lunes siguiente, día 14, a igual hora y en el mismo lugar.

La documentación y el informe de los censores de cuentas se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la Entidad.

Lo que se hace público de orden del Presidente.

El Viso del Alcor, 17 de marzo de 1980.—El Secretario.—1.031-D.

IBER RAIL, S. A.

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social el día 17

de abril de 1980, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en los mismos lugar y hora del día siguiente 18, en segunda, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1979.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Otorgar las facultades y poderes precisos para la cumplimentación de los acuerdos anteriores.

7.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 26 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.055-C.

EDITORIAL LUCHA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por los Administradores accidentales y de conformidad con los Estatutos sociales y artículos 50 y 52 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Sociedad «Editorial Lucha, S. A.», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Amantes, número 26, de la ciudad de Teruel, el día 15 de abril de 1980, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 16 del propio mes y año, también a las doce horas de la mañana, en segunda convocatoria, con arreglo a las siguientes órdenes del día:

A) Junta general ordinaria.

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicios 1978 y 1979.

B) Junta general extraordinaria.

Orden del día

1.º Cese de los Administradores y censura de su gestión.

2.º Disolución, en su caso, de la Sociedad por aplicación de los artículos 150-5, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Nombramiento de tres liquidadores de la Sociedad Anónima y fijación de sus facultades y poderes.

Pueden concurrir a esta Junta general todos los accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales.

Para la emisión del voto por los socios en las Juntas generales es necesario poseer 1.250 pesetas nominales en acciones. Los tenedores de menos de 1.250 pesetas en acciones pueden asociarse con otros que se hallen en el mismo caso para que uno de ellos, en representación, asista a la misma.

Teruel, 21 de marzo de 1980.—Los Administradores.—1.032-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE TECNICAS DE MANTENIMIENTO (SATECMA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de abril de 1980, a las doce horas de la mañana, en Madrid, calle Eduardo Dato, número 21, 4.º izquierda.

Caso de no poder celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, según la Ley y los Estatutos sociales, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 12 de abril de 1980.

El objeto de la convocatoria es someter a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Reestructuración del Consejo de Administración.

2.º Modificación de los Estatutos sociales, en su totalidad.

3.º Cambio del domicilio social.

4.º Revocación de los nombramientos y delegaciones de facultades o apoderamientos concedidos con anterioridad a este acto y posibles nombramientos y delegación de facultades.

5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, al menos, a aquel en que haya de celebrarse la misma en primera convocatoria, hayan acreditado la titularidad de las acciones de la Sociedad en el domicilio señalado para la celebración de la Junta, donde se les facilitará la correspondiente cédula de admisión.

Madrid, 17 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Carlos Luquero López.—3.049-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00 (2 líneas) 448 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas
 España, Avión 7.000,00 ptas
 Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).